



OFICIO N° 66187
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.20°/372

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2024

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el Director Nacional de Gendarmería de Chile, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 58.206 de 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A321453D3BCECAC



OFICIO N° 58206
INC.: solicitud

Irg/fur
S.121°/371

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2023

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el recinto penitenciario donde está cumpliendo prisión preventiva el alcalde suspendido de la comuna de Renaico, señor Juan Carlos Reinao Marilao, indicando el régimen de visitas que posee, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E27F7FB6AD23BA0C





VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2023

REF.: Solicita antecedentes

A: SR. MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DE INTERIOR
SR. SEBASTIÁN URRA PALMA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA
SR. ALBERTO FIGUEROA QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL GENDARMERÍA ARAUCANÍA

DE: SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar cordialmente, y de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito se remita a esta Cámara los antecedentes que se indican a continuación en el más breve plazo:

Vengo a solicitar se informe en el más breve plazo el recinto carcelario en donde cumple actualmente prisión preventiva el suspendido alcalde de Renaico sr. Juan Carlos Reinao Marilao.

Junto con ello, solicito información detallada respecto a la cantidad máxima de visitas que puede recibir a la semana el imputado, cuántas de dichas visitas han sido empadronadas por Gendarmería y a su vez, solicito se me envíe copia de los libros de visita con los ingresos y egresos pertinentes.

Quedo atenta a su respuesta, se despide atentamente,





Gloria Naveillan Arriagada
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.





VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

REF.: Solicita se inicie procedimiento administrativo

A: SRA. DOROTHY PEREZ
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: SRA. GLORIA NAVEILLÁN ARRIAGADA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar, y según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional, solicito se inicie el procedimiento administrativo dispuesto en el artículo 10 ya citado, para que el órgano de respuesta a lo requerido con fecha 1o de diciembre de 2023 en el oficio **58.206** que se adjunta, y en caso de no entregarla, se inicie procedimiento sancionatorio para determinar la responsabilidad administrativa de quien corresponda.

Quedo atenta a su respuesta,

Sin otro particular se despide atentamente,

Gloria Naveillán Arriagada
Diputada de la República